

Código: FO-M7-P3- 034
Versión: 04
Fecha de aprobación: 02/01/2014

Itagüí, 27 de enero de 2015

## SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 3221

**OBJETO A CONTRATAR:** SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LAS SUBGERENCIAS DE MERCADEO Y VENTAS, PRODUCCIÓN Y ADMINISTRATIVA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIQUIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$2.811.055.668) con IVA del 16%Incluido y todos los gastos en que deba incurrir el contratista., para lo cual la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3700008853 del 09 de enero de 2015, por valor de \$2.820.475.694, que corresponde a los rubros presupuestales No. 1.9.1.2/1133/0-1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Servicio personales indirectos. y 1.1.3.4/1133/0 1010 FONDOS COMUNES I.C.L.D Servicios técnicos, expedido y aprobado por la Dirección Financiera y de Planeación.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**El plazo para la ejecución del contrato será de diez (10) meses sin pasar del 31 de diciembre de 2015, se inicia a partir de la elaboración del "Acta de Inicio" y podrá prorrogarse y/o adicionarse de común acuerdo entre las partes y si así lo estiman conveniente

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí – Caseta de radicación puerta principal de ingreso

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De conformidad con lo establecido en los artículos 40 a 45 del Decreto 1510 de 2013, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**, en razón a su cuantía y a la naturaleza del objeto a contratar.

**ACUERDOS COMERCIALES:** De conformidad con el Capítulo I del Título IV del decreto 1510 de 2013, se debe verificar:

- -Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- -Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- -Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

### **Umbrales**

Los Capítulos de Contratación Pública definen los valores específicos de contratación <u>que constituyen el piso a</u> partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del Capítulo de compras públicas



Código: FO-M7-P3-

034

Versión: 04

Fecha de aprobación:

02/01/2014

## Tratados con los cuales aplica TLC o Acuerdo Comercial del servicio a contratar

1. Tratado (s) vigentes con: CHILE Listada si/no SI

Umbral Umbral Establecido es de \$645'297.000 en pesos colombianos

Exclusión NO Cobijada si/no SI

2. Tratado (s) vigentes con: MÉXICO

Listada si/no SI

Umbral En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones

que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a

presentar ofertas, están cubiertas

Exclusión NO Cobijada si/no SI

3. Tratado (s) vigentes con: CANADÁ

Listada si/no SI

Umbral establecido es de \$ 730.177.000 en pesos colombianos

Exclusión NO Cobijada si/no SI

4. Tratado (s) vigentes con: ESTADOS UNIDOS EE.UU

Listada si/no SI

Umbral establecido es de \$ 1.185.660.000 en pesos colombianos

Exclusión NO Cobijada si/no SI

5. Tratado (s) vigentes con: EL SALVADOR Y GUATEMALA

Listada si/no SI

Umbral En razón a que no fue establecido Umbral por lo que las contrataciones que

requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas,

están cubiertas

Exclusión NO Cobijada si/no SI

6. Tratado (s) vigentes con: HONDURAS

Listada si/no NO

Umbral Únicamente se incluyen los Ministerios, que se detallan en el Manual explicativo

de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para las entidades contratantes y las entidades adscritas a ellos



Código: FO-M7-P3- 034
Versión: 04
Fecha de aprobación: 02/01/2014

Exclusión NO Cobijada si/no NO

Se tendrá en cuenta lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80, decreto ley 019 de 2012 y el artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de éstas condiciones:

- A. Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país.
- B. Que el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

**CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:** El presente proceso de selección de contratista se encuentra excluido del deber de convocar a Mipymes, por superar los valores establecidos para ello.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

# APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: NO APLICA

#### **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Aviso de convocatoria pública	27 de enero de 2015	Portal Único de Contratación
		www.contratos.gov.co,
		www.colombiacompra.gov.co,
		www.antioguia.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de	Desde el 27 de enero	Portal Único de Contratación
pliego de condiciones en la página Web del portal Único de	hasta el 3 de febrero	www.contratos.gov.co,
contratación	de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 27 hasta el	Oficina Dirección de Apoyo Legal,
	30 de enero de 2015	piso 2, Fábrica de Licores y
		Alcoholes de Antioquia. Carrera 50
		N° 12 sur 149, Itaguí. O a la
		Dirección electrónica:
		juridica@fla.com.co
		andrea.arroyave@fla.com.co
Respuesta a las observaciones	Hasta el 3 de febrero	Portal Único de Contratación
	de 2015	www.contratos.gov.co,
		www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la Resolución de Apertura del proceso de Selección	4 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación
Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial		www.contratos.gov.co,
Abreviada mediante Subasta niversa i resencial		www.colombiacompra.gov.co
	Desde el 4 hasta el 12	Portal Único de Contratación
Publicación de Pliego de condiciones definitivo	de febrero de 2015	www.contratos.gov.co,
		www.colombiacompra.gov.co



Código: FO-M7-P3-034

Versión: 04

Fecha de aprobación: 02/01/2014

Solicitud de aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Desde el 4 al 11 de febrero de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itaguí. O a la Dirección electrónica:  juridica@fla.com.co o andrea.arroyave@fla.com.co
Audiencia de aclaraciones y de asignación de riesgos ( voluntaria)	6 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m.	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itaguí.
Adendas	Hasta el 10 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	Hasta el 10 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica	Hasta el 12 de febrero de 2015 a las 2:00 p.m.	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itaguí. Hora 2:00 p.m
Verificación de requisitos habilitantes	Del 12 al 14 de febrero de 2015	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itaguí.
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes y traslado a los proponentes	Del 16 hasta el 19 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación <u>www.contratos.gov.co</u> , <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Realización de simulacro subasta inversa electrónica	18 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m.	Plataforma electrónica
Realización del certamen de subasta inversa electrónica	23 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m.	Plataforma electrónica
Adjudicación	23 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación <u>www.contratos.gov.co</u> , <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Publicación del acto de adjudicación	24 de febrero de 2015	Portal Único de Contratación <u>www.contratos.gov.co</u> , <u>www.colombiacompra.gov.co</u>
Suscripción del contrato	Dentro de los ocho (8) días siguientes a la realización del certamen de subasta inversa electrónica	Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itaguí.
Término de legalización del contrato	Dentro de los ocho (8) días siguientes a la realización del certamen de subasta inversa electrónica	Departamento de Antioquia – Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – Contratista



Código: FO-M7-P3-034 Versión: 04 Fecha de aprobación:

02/01/2014

Plazo para expedición del RPC	Dentro de los ocho (8) días siguientes a la realización del certamen de subasta inversa electrónica	Departamento de Antioquia – Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
Publicación en el SECOP	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, www.colombiacompra.gov.co

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP <a href="https://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> o específicamente en el siguiente LINK: <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-396604">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-9-396604</a> a partir del día 27 de enero de 2015 o verificarlo en medio físico, en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia en la Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí – Dirección de Apoyo Legal.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: 3837023 o solicitar información al respecto en el e-mail: <a href="mailto:andrea.arroyave@fla.com.co">andrea.arroyave@fla.com.co</a> y/o juridicafla@fla.com.co